



PRUEBA DE TALENTO Y PRUEBA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO PARA LOS ASPIRANTES BACHILLERES ARTISTAS Y DEPORTISTAS, RESPECTIVAMENTE, QUE DESEAN INGRESAR A LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

INSTRUCTIVO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2015 – I

Señor Aspirante Bachiller Artista o Deportista:

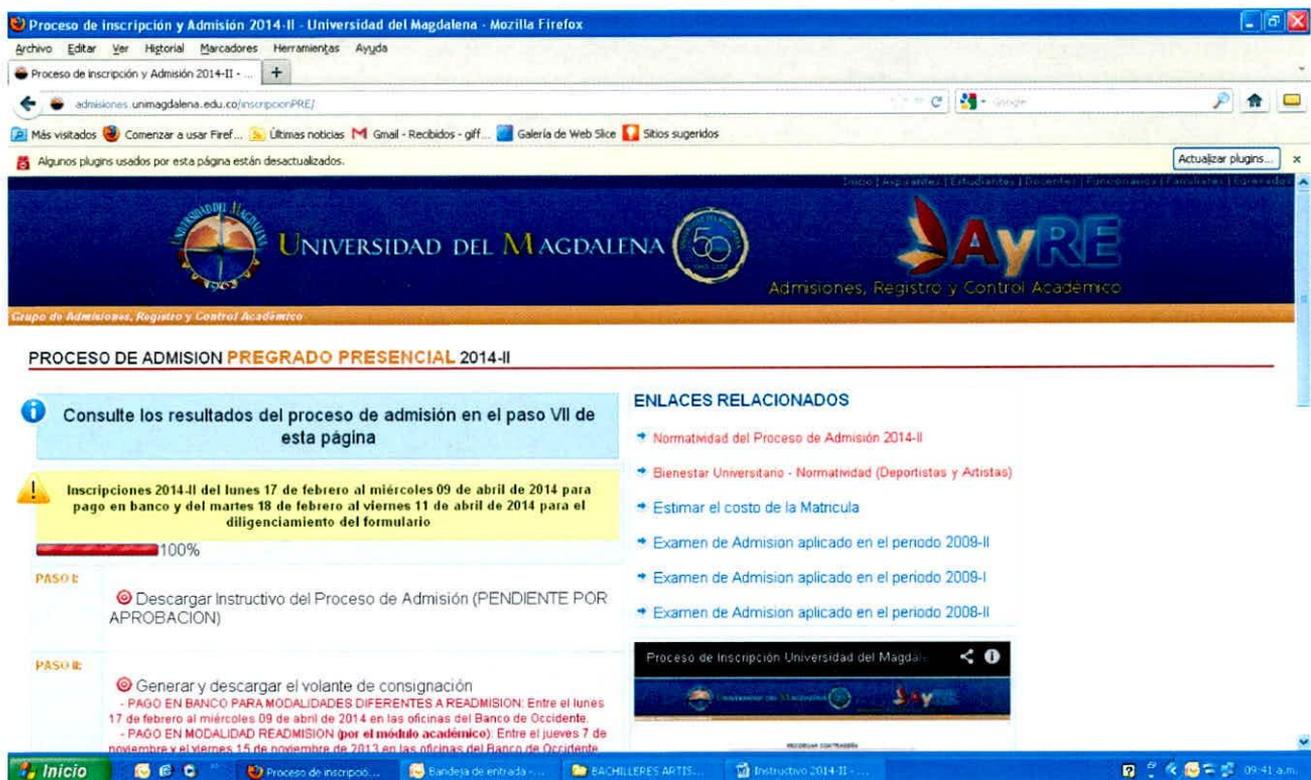
Según lo establecido por el Consejo Superior de la Universidad del Magdalena, usted debe realizar una prueba si ha escogido competir para la obtención del cupo especial “BACHILLER ARTISTA O DEPORTISTA DESTACADO”.

En tal sentido, y de acuerdo con la normatividad vigente, es decir, el **Acuerdo Superior N° 026 de 2009 y la Resolución N° 331 de 2009 (Aspirantes Bachilleres Artistas)**, el **Acuerdo Superior N° 027 de 2009 y la Resolución N° 332 de 2009 (Aspirantes Bachilleres Deportistas)**, nos permitimos informarles cuál será el procedimiento para la realización de las Pruebas de Talento y de Rendimiento Deportivo, según sea el caso.

Este instructivo, así como la normatividad vigente que reglamenta estas pruebas, han sido publicados en la página web del Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico, a la cual puedes acceder a través de la siguiente dirección:

<http://admisiones.unimagdalena.edu.co/inscripcionPRE/>

En esa dirección encontrarás la siguiente vista:



Solo debes hacer clic en el enlace relacionado con Bienestar Universitario que aparece a la derecha de la imagen y tendrás acceso a los documentos que debes revisar minuciosamente, estos son:



“La autonomía y la excelencia siempre lo primero” PERIODO 2012 - 2016
Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Bloque II, 2do Piso Santa Marta - Colombia
PBX: (57-5) 421 7940 Ext.246 y 247
bienestar@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



- Instructivo
- Formato Único de Hoja de Vida
- Normatividad de la Prueba de Talento (Aspirantes Bachilleres Artistas)
- Normatividad de la Prueba de Rendimiento Deportivo (Aspirantes Bachilleres Deportistas)

Todos los aspirantes Bachilleres Artistas y Deportistas deberán entregar en el Grupo de Archivo y Correspondencia de la Universidad del Magdalena, ubicada en el primer piso del Edificio Administrativo "Roque Morelli Zarate" de la sede principal de la Universidad (Carrera 32 No. 22 – 08 Sector San Pedro Alejandrino), en sobre cerrado y sellado dirigido a la **Dirección de Bienestar Universitario**, la Hoja de Vida Artística o Deportiva, según sea el caso, con sus respectivos soportes, acorde con el formato único de hoja de vida para aspirantes bachilleres artistas y deportistas. Quien no entregue los soportes de la Hoja de Vida, no se tendrá en cuenta para estudio de la misma.

El periodo para la entrega de la Hoja de Vida Artística o Deportiva inicia el **LUNES 4 DE MAYO DE 2015** y finaliza el **LUNES 11 DE MAYO DE 2015**, en el horario de **8:00 AM a 12:00 M y de 2:00 PM a 6:00 PM**. Solo se tendrá en cuenta, la hora que marque el reloj del Grupo de Archivo y Correspondencia.

Posteriormente, la Dirección de Bienestar Universitario revisará cada Hoja de Vida y validará que se encuentre de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad vigente previamente mencionada.

Una vez revisado el cumplimiento de los requisitos para la Hoja de Vida, se notificará a cada aspirante en la dirección de correo electrónico que suministró a la Universidad, si cumple o no con los requisitos exigidos, a más tardar el día **MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2015**.

El aspirante que cumpla con los requisitos que establece la normatividad vigente, deberá presentarse en las siguientes fechas:

**PRUEBA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO
PARA ASPIRANTES BACHILLERES DEPORTISTAS**

N°	Actividad	Especialidad	Fecha	Hora
1	VALORACIÓN FÍSICA	Deportes individuales y de Conjunto	14 - Mayo - 2015	6:30 a.m.
2	VALORACIÓN MEDICA	Deportes Individuales	14 - Mayo - 2015	9:00 a.m.
		Deportes de Conjunto	14 - Mayo - 2015	2:00 p.m.



"La autonomía y la excelencia siempre lo primero" PERIODO 2012 - 2016

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Bloque II, 2do Piso Santa Marta - Colombia
PBX: (57-5) 421 7940 Ext.246 y 247
bienestar@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



N°	Actividad	Especialidad	Fecha	Hora
3	RENDIMIENTO DEPORTIVO	Ajedrez (Mixto)	15 - Mayo - 2015	8:00 am – 6:00 pm
		Atletismo (Mixto)		
		Baloncesto (Mixto)		
		Futbol (Masculino)		
		Futbol Sala (Mixto)		
		Natación (Mixto)		
		Porrismo (Mixto)		
		Softbol (Mixto)		
		Taekwondo (Mixto)		
		Tenis (Mixto)		
		Tenis de Mesa (Mixto)		
		Voleibol (Mixto)		
		Patinaje (Mixto)		

**PRUEBA DE TALENTO
ASPIRANTES BACHILLERES ARTISTAS**

N°	Modalidad Artística	Especialidad	Fecha	Hora
1	CANTO	Lirico, Tropical, Vallenato, Folclórico, Moderno	14 - Mayo - 2015	8:00 am
2	ARMÓNICO	Acordeón, Guitarra, Piano, Bajo		
3	PERCUSIÓN	Folclórica, Tropical, Vallenato, Internacional (Jazz, Latín, etc.)	14 - Mayo - 2015	2:00 pm
4	VIENTOS	Clarinete, Trompeta, Saxofón, Trombón, Gaita, Caña de Millo		
5	ARTES ESCÉNICAS Y LITERARIAS	Danzas Folclóricas, Literatura, Teatro		

En caso de que sea necesario realizar ajustes en los horarios, se les estará notificando por correo electrónico con anticipación. Una vez culminadas las pruebas, se remitirán los resultados al Comité de Admisiones, Registro y Control Académico, para los fines pertinentes.

Para mayor información, puede comunicarse en la dirección de correo electrónico: bienestar@unimagdalena.edu.co, ó al número de teléfono: 4217940 Extensión 3247.

Dado en Santa Marta, D.T.C. e H., 16 de Marzo de 2015.

Cordialmente,


JULIO ALBERTO VEGA BAQUERO
Director de Bienestar Universitario



"La autonomía y la excelencia siempre lo primero" PERIODO 2012 - 2016

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Bloque II, 2do Piso Santa Marta - Colombia
PBX: (57-5) 421 7940 Ext.246 y 247
bienestar@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co